



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 128

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **siete** minutos del día **nueve de septiembre del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 127** relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 3 de septiembre del año 2015; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. **Dictámenes: 1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, así como a las asociaciones de padres de familia, considerar la implementación de un programa de fomento al ahorro en las instituciones educativas de los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria de nuestra entidad federativa, a partir del presente ciclo escolar. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Salud,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para que establezca un programa emergente de atención y realice las gestiones necesarias y presupuestarias, para que las Instituciones de Salud en el Estado, brinden cobertura a la demanda en materia de la especialidad de Nefrología, y así se permita satisfacer las demandas de realización de hemodiálisis y diálisis peritoneal; **Octavo.** Asuntos Generales y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **3** de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número **127**. -----

----- Hecho lo anterior, se pone a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-5.27, recibido el 2 de septiembre del actual,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comunicando la instalación del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-10.27, recibido el 2 de agosto del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva correspondiente al primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Roberto Gil Zuarth.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Oficio número CP2R3A.-3503.27, recibido el 2 de septiembre del año en curso, comunicando Acuerdo por el que la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a las legislaturas locales, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a valorar la pertinencia de legislar sobre las nuevas modalidades del servicio de transporte de pasajeros en vehículos de alquiler por medio del uso de tecnologías de la información y la comunicación, propiciando la integración de innovaciones en la calidad en el servicio, mayor beneficio para los usuarios y mejores oportunidades laborales para los taxistas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo, se agradezca la información, y se comunique que mediante Decreto LXII-579, expedido el 6 de mayo del actual y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 62 del 26 de mayo del año en curso, se efectuaron sendas reformas a la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, mediante las cuales se incorporó, en lo conducente, la utilización de instrumentos inherentes a tecnologías de la información y la comunicación. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral, Oficio número INE/DJ/1298/2015, recibido el 8 de septiembre del presente año, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura, el Acuerdo número INE/CG830/2015, emitido por el Consejo General en sesión extraordinaria del 3 de septiembre del año que transcurre, por el que se determinan las acciones necesarias para el desarrollo de los procesos electorales locales 2015-2016, para el Estado de Tamaulipas y otras entidades federativas.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se instruya a los Servicios Parlamentarios del Congreso para que se distribuya copia a los Diputados integrantes de esta Legislatura para su conocimiento.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, y al no existir participaciones, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, someta a votación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, así como a las asociaciones de padres de familia, considerar la implementación de un programa de fomento al ahorro en las instituciones educativas de los niveles de educación primaria, secundaria y preparatoria de nuestra entidad federativa, a partir del presente ciclo escolar.** -----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que establezca un programa emergente de atención y realice las gestiones necesarias y presupuestarias, para que las Instituciones de Salud en el Estado, brinden cobertura a la demanda en materia de la especialidad de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Nefrología, y así se permita satisfacer las demandas de realización de hemodiálisis y diálisis peritoneal.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, quien proporcionó su voto en contra es el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Gracias, con el permiso de quien preside la Diputación Permanente. Compañeros Diputados: El arma más poderosa que tenemos para transformar al mundo es la educación. El día de ayer se celebró el Día Internacional de la Alfabetización, fecha que nos permite reflexionar, sobre la importancia que tiene la educación como motor de desarrollo sostenible. Los ciudadanos de hoy, deben desarrollar al máximo de sus potencialidades, las competencias, valores y actitudes de lectoescritura, con el objetivo de crear sociedades más prósperas. La alfabetización va más allá de aprender a leer o escribir, pues además de ser un derecho, también nos sirve para convivir, ésta es la base de todo aprendizaje, es el cimiento que permite a las personas acceder al conocimiento. En México, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, seis de cada 100 hombres y ocho de cada 100 mujeres de 15 años y más, no saben



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

leer ni escribir. Por otro lado, en la actualidad es necesaria la inclusión en la alfabetización digital, donde el acceso a las tecnologías de la información y comunicación sea para todas y todos, donde se ponga en práctica el pensamiento y el análisis crítico. Por ello, sumemos esfuerzos para que en conjunto cerremos paso a paso esta brecha, para tener una sociedad más igualitaria y del conocimiento. Por ello, es de suma importancia que consideremos a la alfabetización en el centro de la agenda de desarrollo de nuestra entidad. Señores Legisladores: el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, dentro de sus principios rectores, contempla la educación como el camino hacia la construcción del Tamaulipas dinámico, próspero y justo. Promovamos activamente la alfabetización en nuestro estado, forjando a las generaciones venideras para tener un mejor futuro. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** **clausura** la sesión, siendo las **trece** horas con **veinticuatro** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **quince** de **septiembre** de 2015, a las **doce** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. ERIKA CRESPO CASTILLO**

**C. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**